



ANUNCIO

El Ayuntamiento de Fresnedilla ha acordado sacar a licitación pública el aprovechamiento de la verbena municipal por un periodo de dos años, contados desde el día siguiente a la firma del contrato. (Pudiéndose prorrogar el contrato de mutuo acuerdo dos años más)

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones aprobado por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 14 de septiembre de 2024.

El Pliego de Condiciones está publicado en la sede electrónica y en la página web, también podrá consultarse en las Oficinas del Ayuntamiento y se podrán presentar las correspondientes ofertas hasta el día 15 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas.

En Fresnedilla, a 19 de septiembre de 2024.

EL ALCALDE

Fdo. D. José Luís Rodríguez de la Mata

